

## INFORME DE VALORACION DE LOS CRITERIOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LOS VESTUARIOS DEL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL.

Realizada la apertura de sobre nº 2, del contrato de obras de reforma de los Vestuarios del campo de fútbol, y realizada el acta nº 2 correspondiente al mismo, se me encarga por parte de la mesa la realización del informe de valoración de los criterios establecidos en el PCAP.

### Criterio nº 1 PCAP, Precio:

1) Precio, puntuando con un máximo de 10 puntos

La mayor cantidad de baja ofertada sobre el precio total del contrato, iva excluido, será valorada con la máxima puntuación establecida para este criterio.

La oferta que no realice ninguna baja se valorará con 0 puntos.

A los importes restantes de baja ofertados se les atribuirá la puntuación que proceda proporcionalmente, por el procedimiento de regla de tres simple directa. La formulación matemática de este sistema de valoración es la siguiente:

$$P_i = 10 \times (T - O_i) / (T - O_m)$$

Donde,

P<sub>i</sub> es la puntuación correspondiente a la oferta que se está valorando

T es el tipo de licitación

O<sub>m</sub> es la oferta económica más barata

O<sub>i</sub> es la oferta económica que se está valorando

Según lo establecido en el PCAP y las propuestas recibidas tenemos lo siguiente:

Presupuesto base de licitación: 83.296,40 €	Precio ofertado	Puntuación ofertada
1.- CONSTRUCCIONES JUAN COMPTE DELLA, S.L.U.	69.968,00 €	8,42
2.- ALECAS MAESTRAT, S.L.U.	80.800,00 €	1,58
3.- CONCRETA DESARROLLO, S.L.	69.094,36 €	8,97
4.- J Y A CURTO GUAL, S.L.	77.695,56 €	3,54
5.- INGENIA CASTELLON OMEGA, S.L.	67.462,99 €	10,00
6.- SOLVI OBRES I SERVEIS, S.L.	71.100,00 €	7,70
7.- MANUEL DECORACIÓN, S.L.U.	72.000,00 €	7,13
8.- CONSTRUCCION MFUCRY, S.L.U.	75.950,41 €	4,64
9.- TELECSO, S.L.	77.465,65 €	3,68

### Ordenamos las ofertas según puntuación de mayor a menor

Presupuesto base de licitación: 83.296,40 €	Precio ofertado	Puntuación ofertada
1.- INGENIA CASTELLON OMEGA, S.L.	67.462,99 €	10,00
2.- CONCRETA DESARROLLO, S.L.	69.094,36 €	8,97
3.- CONSTRUCCIONES JUAN COMPTE DELLA, S.L.U.	69.968,00 €	8,42
4.- SOLVI OBRES I SERVEIS, S.L.	71.100,00 €	7,70
5.- MANUEL DECORACIÓN, S.L.U.	72.000,00 €	7,13
6.- CONSTRUCCION MFUCRY, S.L.U.	75.950,41 €	4,64
7.- TELECSO, S.L.	77.465,65 €	3,68
8.- J Y A CURTO GUAL, S.L.	77.695,56 €	3,54
9.- ALECAS MAESTRAT, S.L.U.	80.800,00 €	1,58



Según lo anteriormente descrito la empresa con la puntuación máxima según el precio es INGENIA CASTELLON OMEGA SL, con 10 puntos.

**Criterio 2 PCAP, plazo:**

2) Plazo de ejecución, puntuando con un máximo de 10 puntos.

Se puntuará siguiendo la tabla de puntuación, dándose mayor puntuación al que ejecute la obra en el menor plazo.

Indicar que por cada día de retraso de finalización de la obra respecto al plazo ofrecido se sancionará con 300 €/día.

El plazo de la obra se iniciará en la fecha expresada en el Acta de Comprobación del Replanteo e inicio de obras, y la finalización de las obras se considerará la fecha del Acta de Recepción de la Obra.

El plazo máximo son 60 días naturales.

Plazo	Puntuación
60 días naturales	0 ptos.
55 días naturales	3 pto.
50 días naturales	7 ptos.
45 días naturales	10 ptos.

Los plazos intermedios entre los establecidos en la tabla tendrán la puntuación obtenida entre la interpolación lineal del plazo anterior y posterior.

Según lo establecido en el PCAP y las propuestas recibidas tenemos lo siguiente:

Plazo ejecución obra: 60 días naturales.	Plazo ejecución ofertado	Plazo ejecución ofertado
1.- CONSTRUCCIONES JUAN COMPTE DELLA, S.L.U.	45 días	10
2.- ALECA MAESTRAT, S.L.U.	45 días	10
3.- CONCRETA DESARROLLO, S.L.	45 días	10
4.- J Y A CURTO GUAL, S.L.	70 días	0
5.- INGENIA CASTELLON OMEGA, S.L.	45 días	10
6.- SOLVI OBRES I SERVEIS, S.L.	45 días	10
7.- MANUEL DECORACIÓN, S.L.U.	45 días	10
8.- CONSTRUCCION MFUCRY, S.L.U.	45 días	10
9.- TELECSO, S.L.	No indica plazo	0

Así sumada la puntuación de los dos criterios tenemos:

Presupuesto base de licitación: 83.296,40 €	Puntuación precio	Puntuación plazo	Puntuación total
1.- CONSTRUCCIONES JUAN COMPTE DELLA, S.L.U.	8,42	10	18.42
2.- ALECA MAESTRAT, S.L.U.	1,58	10	11.58
3.- CONCRETA DESARROLLO, S.L.	8,97	10	18.97
4.- J Y A CURTO GUAL, S.L.	3,54	0	3.54
5.- INGENIA CASTELLON OMEGA, S.L.	10,00	10	20
6.- SOLVI OBRES I SERVEIS, S.L.	7,70	10	17.70
7.- MANUEL DECORACIÓN, S.L.U.	7,13	10	17.13
8.- CONSTRUCCION MFUCRY, S.L.U.	4,64	10	14.64
9.- TELECSO, S.L.	3,68	0	3.68



Y ordenado de mayor a menor se obtiene

Presupuesto base de licitación: 83.296,40 €	Puntuación precio	Puntuación plazo	Puntuación total
1.- INGENIA CASTELLON OMEGA, S.L.	10,00	10	20
2.- CONCRETA DESARROLLO, S.L.	8,97	10	18.97
3.- CONSTRUCCIONES JUAN COMPTE DELLA, S.L.U.	8,42	10	18.45
4.- SOLVI OBRES I SERVEIS, S.L.	7,70	10	17.70
5.- MANUEL DECORACIÓN, S.L.U.	7,13	10	17.13
6.- CONSTRUCCION MFUCRY, S.L.U.	4,64	10	14.64
7.- ALECAS MAESTRAT, S.L.U.	1,58	10	11.58
8.- TELECSO, S.L.	3,68	0	3.68
9.- J Y A CURTO GUAL, S.L.	3,54	0	3.54

**A continuación procederemos a determinar si la oferta ganadora se encuentra en situación de baja temeraria según el PCAP:**

**27.- CONSIDERACIÓN DE UNA OFERTA COMO TEMERARIA O DESPROPORCIONADA**

Se considerará que una oferta se encuentra en situación de baja temeraria cuando se dé uno de estos supuestos o los dos:

- cuando el precio ofertado sea inferior al 90% de la media de las ofertas presentadas
- cuando el plazo ofertado sea inferior a 45 días naturales

**Criterio nº1 precio, procedemos en primer lugar a calcular la media de todas las ofertas:**

Presupuesto base de licitación: 83.296,40 €	Precio ofertado
1.- CONSTRUCCIONES JUAN COMPTE DELLA, S.L.U.	69.968,00 €
2.- ALECAS MAESTRAT, S.L.U.	80.800,00 €
3.- CONCRETA DESARROLLO, S.L.	69.094,36 €
4.- J Y A CURTO GUAL, S.L.	77.695,56 €
5.- INGENIA CASTELLÓN OMEGA, S.L.	67.462,99 €
6.- SOLVI OBRES I SERVEIS, S.L.	71.100,00 €
7.- MANUEL DECORACIÓN, S.L.U.	72.000,00 €
8.- CONSTRUCCION MFUCRY, S.L.U.	75.950,41 €
9.- TELECSO, S.L.	77.465,65 €

$SO_i = 73.504,11 \text{ €}$ , de esta media calculamos el 90%

$90\% SO_i = 90 \times 73.504,11/100 = 66.153,70 \text{ €} < 67.462,99 \text{ €}$  oferta de Ingenia Castellón Omega SL, por lo que la oferta ganadora en precio no se encuentra en baja temeraria en el supuesto del precio

Criterio nº2 plazo: ninguna empresa a ofertado un plazo por debajo de 45 días, por lo que según este criterio ninguna empresa está en el supuesto de baja temeraria según el plazo



Así con todo lo anterior tenemos que la empresa que resulta con la mejor puntuación total según el precio y el plazo ofertado INGENIA CASTELLON OMEGA, S.L., no esta en ninguno de los dos supuestos en baja temeraria y por lo tanto según lo calculado en este informe propongo a la Mesa de Contratación nombrar a **INGENIA CASTELLON OMEGA, S.L.**, como empresa ganadora de la licitación en cuestión, con una puntuación de 20 puntos.

Lo que se informa a los efectos oportunos,

En Peñíscola a 15 de enero de 2018

Fdo: Natalia Tomé Nivelá  
Arquitecto Municipal